



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO
(Oct. 21)

135

DE 19 63

Por el cual se modifica el Art. 10. del Decreto No. 126 de fecha 19 de septiembre del presente año.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

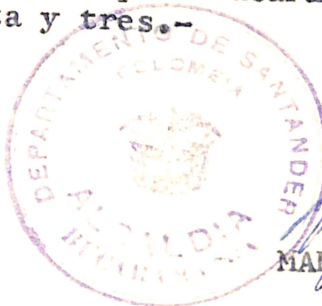
DECRETA :

Art. Unico.- Ampliase el Comité Municipal para erradicación de tugurios, designando como miembro del mismo al Jefe de Planeación del Departamento.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a octubre veintiuno de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,



JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-